

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta considera necesaria la existencia de una ordenanza donde se recogiera la posibilidad de ofrecer a los contribuyentes un plan personalizado para fraccionar el pago de tasas e impuestos de carácter municipal a lo largo del ejercicio fiscal, con ello se permitiría tanto a familias como a empresas planificarse económicamente y de esta forma evitar posibles situaciones de crisis en la economía familiar e impago.

La administración debería adoptar esta iniciativa siempre y cuando los contribuyentes reuniesen varios requisitos como pudieran ser: domiciliación bancaria de los diferentes impuestos, así como, un importe mínimo de la cuota mensual y el estar al corriente de pagos con la administración local para poder acogerse al pago fraccionado tanto de sus impuestos como de las diferentes tasas municipales.

Los contribuyentes que se acogiesen a un plan personalizado de pago no pagarían intereses de demora mientras cumpliesen con el pago de los diferentes vencimientos y podrían causar baja en el mismo con el pago anticipado de los mismos.

Esta medida que facilita a los contribuyentes el pago de sus obligaciones fiscales ya ha sido adoptada por diversos municipios de la geografía española.

El mencionado plan personalizado de pago de tributos aportaría una doble ventaja por un lado comodidad y tranquilidad para los contribuyentes, ya que, permitiría acomodar el ritmo de pagos en el ámbito familiar y una segunda ventaja se daría a nivel administrativo, ya que, con el se mejoraría la eficacia de la Administración.

Asimismo, desde este Grupo parlamentario consideramos que en estos duros momentos de crisis tanto sanitaria como económica la adopción de esta medida de flexibilización resultará muy útil principalmente para aquellas personas y empresas que atraviesen momentos de incertidumbre.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta propone al Pleno de la Ciudad la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. La modificación de las Ordenanzas Fiscales en materia de gestión y recaudación, a fin de permitir a los contribuyentes un plan personalizado de pagos que permita el fraccionamiento del abono de los tributos y tasas municipales a lo largo del ejercicio fiscal.

Ciudad autónoma de Ceuta a doce de abril de 2021.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.